

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE VETERINARIA

**CARACTERIZACION DE ALGUNAS POBLACIONES URBANAS DE PERROS
VAGABUNDOS EN MONTEVIDEO Y CIUDAD DE LA COSTA**

Por

Br. Alínn MALIAN
Br. Valentina MARIN

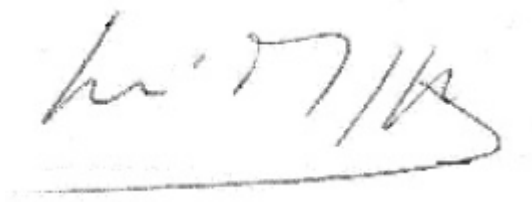
TESIS DE GRADO, presentada como uno
de los requisitos para obtener el título de
Doctor en Ciencias Veterinarias
Orientación: Medicina Veterinaria.
Higiene, inspección-control
y tecnología de los alimentos de origen
animal.

MODALIDAD Estudio de Caso

**MONTEVIDEO
URUGUAY
2013**

PÁGINA DE APROBACIÓN

Tesis de grado aprobada por:



Presidente de la mesa

Dr. José Piaggio

Segundo miembro (tutora)



Dra. Stella Maris Huertas Canén, DMTV, Msc.

Tercer miembro

Dr. Alejandro Benech

Fecha:

13 de Marzo del 2013

Autores:

Malian Barreto, Alínn

Marin Oficialdegui, Valentina

AGRADECIMIENTOS

En especial agradecemos a la Dra. Stella Huertas Canén por confiar en nosotras para llevar a cabo este trabajo, por su buena disposición y tiempo brindado.

A todas aquellas personas que colaboraron con la realización de encuestas.

A la Comisión de Investigación y Desarrollo Científico – CIDEDEC, por aprobar nuestro proyecto y de esta forma permitir llevarlo a cabo.

Al Dr. José Piaggio, por su tiempo y disposición por su colaboración.

A todas las personas que desde su lugar dieron un apoyo incondicional para realizar este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	PÁGINA
PÁGINA DE APROBACIÓN.....	2
AGRADECIMIENTOS.....	3
LISTA DE CUADROS Y FIGURAS.....	6
1. RESUMEN.....	7
2. SUMMARY.....	8
3. INTRODUCCIÓN.....	9
4. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	11
4.1 BIENESTAR ANIMAL.....	11
4.2 PERRO VAGABUNDO.....	12
4.3 EL BIENESTAR ANIMAL Y LA OIE.....	12
4.4 COMPORTAMIENTO ANIMAL.....	13
4.5 TENENCIA RESPONSABLE.....	14
4.6 ASPECTOS LEGALES DEL BIENESTAR ANIMAL.....	15
4.6.1 LEGISLACIÓN INTERNACIONAL.....	15
4.6.2 LEGISLACIÓN NACIONAL.....	16
4.6.3 CENTRO COLABORADOR DE BIENESTAR ANIMAL URUGUAY- CHILE.....	17
4.7 SITUACIÓN URUGUAY.....	17
4.7.1 ¿QUIEN SE ENCARGA EN NUESTRO PAÍS DE LOS PERROS VAGABUNDOS?.....	17
4.7.1.1 COMISIÓN NACIONAL DE ZONOSIS.....	18
4.7.1.2 ANIMALES SIN HOGAR.....	18
4.7.1.3 EL REFUGIO – ADOPCIÓN DE PERROS Y GATOS.....	18
4.7.1.4 ECQUS.....	19
4.7.1.5 KARUMBE.....	19
4.8 SITUACIÓN EN DIFERENTES PAISES DEL MUNDO.....	19
5. OBJETIVOS.....	20
5.1. OBJETIVOS GENERALES.....	20
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	20
6. MATERIALES Y MÉTODOS.....	21
6.1. RELEVAMIENTO DE PERROS VAGABUNDOS EN DIFERENTES BARRIOS DE MONTEVIDEO.....	21
6.2. ELECCIÓN DE TRES BARRIOS PARA EL TRABAJO.....	21
6.3. REALIZACIÓN DE LAS RECORRIDAS.....	22
6.4. REALIZACIÓN DE ENCUESTAS.....	23
7. RESULTADOS.....	24
7.1. CARACTERÍSTICAS DE LAS ZONAS SELECCIONADAS.....	24
7.1.1. BUCEO.....	24
7.1.2. MALVIN NORTE.....	24
7.1.3. PEÑAROL.....	24
7.1.4. SOLYMAR NORTE.....	24
7.2. NÚMERO DE RECORRIDAS.....	24
7.3. DIFERENTES VARIABLES OBSERVADAS.....	25
7.3.a. SEXO.....	25
7.3.b. TAMAÑO.....	25
7.3.c. CONDICION CORPORAL.....	25
7.3.d. ACTITUDES ANÓMALAS.....	26

7.3.e. PELAJE Y PIEL.....	26
7.3.6. REACCIÓN FRENTE AL SER HUMANO.....	27
7.4. ENCUESTAS.....	27
7.4.a. PASEABAN A SUS PERROS.....	28
7.4.b. TIPO DE ALIMENTO BRINDADO.....	28
7.4.c. VACUNAS Y ASISTENCIA VETERINARIA.....	28
7.4.d. SI LOS ANIMALES ESTABAN CASTRADOS.....	28
7.4.e. PREGUNTADOS SI LOS CASTRARÍA.....	28
7.4.f. PREGUNTADOS SOBRE SI CONSIDERABAN QUE HAY PERROS VAGABUNDOS EN SU BARRIO.....	28
7.4.g. ENCUESTADOS SOBRE EL CONOCIMIENTO ACERCA DE LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LOS PERROS VAGABUNDOS.....	28
8. DISCUSIÓN.....	29
8.1.a. SEXO.....	29
8.1.b. TAMAÑO.....	30
8.1.c. CONDICION CORPORAL.....	30
8.1.d. ACTITUDES ANÓMALAS.....	30
8.1.e. PELAJE Y PIEL.....	30
8.1.f. REACCIÓN FRENTE AL SER HUMANO.....	30
8.2. ENCUESTAS.....	31
8.2.a. PASEABAN A SUS PERROS.....	31
8.2.b. TIPO DE ALIMENTO BRINDADO.....	31
8.2.c. VACUNAS Y ASISTENCIA VETERINARIA.....	31
8.2.d. SI LOS ANIMALES ESTABAN CASTRADOS.....	32
8.2.e. PREGUNTADOS SI LOS CASTRARÍA.....	32
8.2.f. PREGUNTADOS SOBRE SI CONSIDERAN QUE HAY PV EN SU BARRIO.....	32
8.2.g. ENCUESTADOS SOBRE EL CONOCIMIENTO ACERCA DE LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LOS PV.....	32
9. CONCLUSIONES.....	34
10. BIBLIOGRAFÍA.....	35
11. ANEXOS.....	39
11.1. ANEXOS I.....	39
11.2. ANEXOS II.....	40
11.3. ANEXO III.....	41
11.4. ANEXO IV.....	41
11.5. ANEXO V.....	42
11.6. ANEXO VI.....	42

LISTA DE CUADROS Y FIGURAS

	PÁGINA
Cuadro I. Diferentes actitudes anómalas encontradas.....	26
Cuadro II. Tipo de alimento brindado por los dueños.....	28
Cuadro III. Cantidad de encuestados por barrios que tienen o no castrados a su perros y los que consideran hacerlo.....	28
Cuadro VI. Respuestas de los encuestados a la pregunta si existen PV en su barrio.	29
Fig. 1. Mapa de Montevideo y Ciudad de la Costa indicando las zonas seleccionadas.....	22
Fig. 2. Clasificación de los tres posibles tamaños de perros.....	22
Fig. 3. Escala de la condición corporal del 2 al 5.....	23
Gráfico 1. Comparación del sexote los canes observados.....	25
Gráfico 2. Condición corporal de los perros observados en las diferentes zonas.	26
Gráfico 3. Comparación del estado del pelaje y la piel de los perros observados según las diferentes zonas.....	27
Gráfico 4. Comparación del estado del pelaje y la piel del total de los perros observados según la condición corporal de los mismos.....	27
Gráfico 5. Porcentaje de perros por barrio que salían o no a pasear.....	31

1. RESUMEN

Se realizó un estudio en tres barrios de Montevideo y una zona en Ciudad de la Costa con los objetivos de caracterizar y cuantificar los perros vagabundos y obtener opiniones de los vecinos de los diferentes barrios en cuanto a los perros vagabundos de la zona, y evaluar mediante encuestas el manejo de los dueños para con sus mascotas. Las zonas seleccionadas fueron Buceo, Malvín Norte, Peñarol y Solymar Norte. La información se recogió a través de un cuestionario dirigido a los vecinos y un formulario para el registro de información resultante de la observación directa de los canes que se veían en cada zona. De un total de 142 perros, 54 fueron observados en Malvín Norte, 34 en Peñarol, 29 en Buceo y 25 en Solymar Norte. Un 52% fueron machos y un 38% fueron hembras. En cuanto a la condición corporal podemos decir que la gran mayoría presentaban una condición corporal buena. Otras características que se observaron fueron la presencia de actitudes anómalas siendo la claudicación la que se encontró en mayor porcentaje (4,9%), el pelaje y piel en donde se destacó un 69,7% sin alteraciones. Se observó la reacción frente al ser humano, 66% presentaron indiferencia. La información arrojada por las 160 encuestas realizadas mostró que 62,5% de los encuestados manifestaron tener perro, de los cuales 51% no los sacaba a pasear, el 42% lo alimentaba con ración, el 74% tenía su can vacunado y el 61% lo tenía afiliado a alguna clínica veterinaria. El 64% no tenía castrado a su perro y solo 20 encuestados de 107 consideraban hacerlo. A todos los encuestados se les preguntaba si consideraban que existían muchos perros vagabundos en sus barrios, la mayoría de los encuestados respondieron que sí. En Buceo, 24 encuestados consideran que hay perros vagabundos en su barrio. A partir de los resultados obtenidos podemos concluir que el estado en que se vieron los canes no fue tan alarmante desde el punto de vista del bienestar animal. Se necesita concientizar y educar a la población y de esta manera potenciar el trabajo realizado por las diferentes instituciones u organismos. Se debe seguir trabajando y caracterizado las poblaciones de perros vagabundos para poder describir procesos par la disminución y el control de los mismos y así mejorar su calidad de vida.

2. SUMMARY

We conducted a study in three neighborhoods in Montevideo and an area in Ciudad de la Costa aimed at characterizing and quantifying stray dogs and getting feedback from residents of the different neighborhoods on stray dogs in their areas and assessing by means of surveys the behavior of owners towards their pets. The selected areas were: Buceo; Malvín Norte; Peñarol and Solymar Norte. The information was collected through a questionnaire addressed to the residents and a data collection form to record the information obtained from direct observation of the dogs in each area. We observed a total of 142 dogs: 54 in Malvín Norte; 34 in Peñarol; 29 in Buceo and 25 in Solymar Norte. 52% were male and 38% were female. We can say that the vast majority had a good body condition. Other features observed were; abnormal behaviors such as claudication (4.9%) the highest percentage; the coat and the skin 69.7% had no alterations. 66% of them showed indifference to human beings. 62.5% of the 160 surveys reported having a dog; 51% did not walk them; 42% fed them with dog food; 74% had their dog vaccinated and 61% had the dog affiliated to a veterinary clinic. 64% did not have their dog neutered and only 20 out of 107 of the respondents were thinking of neutering their dogs. All respondents were asked if they considered that there were many stray dogs in their neighborhoods and most them answered "yes". 24 respondents in Buceo believe there are stray dogs in their neighborhood. From the results we can conclude that the condition in which dogs were observed was not so alarming from the point of view of animal welfare. There is a need to educate people and to raise their awareness thereby, enhancing the work done by various institutions and agencies. Further work and characterization of stray dog populations is required to be able to describe processes for their reduction and control, thereby improving their quality of life.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo planteado por la Salud Ambiental los perros callejeros contribuyen al desequilibrio de los ecosistemas ya que su reproducción desmedida y falta de control de las heces fecales, entre otras cuestiones, propicia una degradación en las comunidades humanas afectando principalmente a los componentes de la Salud Ambiental. Sin embargo esto podría evitarse si se introdujera como medida de control de las poblaciones caninas las creencias y actitudes de las personas (Benitez, 2011). La población actual de perros callejeros puede llevar a conflictos entre los humanos y estos animales (además de enfermedades zoonóticas), puede ser un problema visible de bienestar animal. En muchas situaciones la población actual de perros callejeros deberá ser tratada por razones de presión pública, salud pública y bienestar de los mismos animales. El mejor método de tratar esta población dependerá mucho de la comunidad humana local y de la propia población canina (ICAM, 2007).

La sobrepoblación de perros y gatos callejeros es probablemente el ejemplo más notorio del sufrimiento que viven los animales. Los perros callejeros viven en lugares poblados por humanos por lo que acceden a los restos de comida y la atención de los transeúntes (Benitez, 2011). Se estima que existe medio billón de perros en el mundo, de los cuales el 75% son callejeros, resultantes de la cría no controlada y la negligencia humana. La vida en la calle es dura, se pelean por comida y las heridas raras veces son tratadas. Los tumores y heridas abiertas son comunes para los perros que viven en las calles. En los métodos actuales de control de sobrepoblación canina, los animales son capturados y matados brutalmente, con disparos, envenenamiento y electrocución (WSPA, 20--?).

La zoonosis es una preocupación para el público en general y las personas pueden a veces comportarse cruelmente con los perros por miedo a enfermarse. Es importante explorar las maneras en que se pueda lograr eficazmente el control zoonótico y proveer evidencia tangible de dicho control, como es poner collares rojos a los perros vacunados recientemente contra la rabia, esto puede ayudar a incrementar la confianza y a reducir el comportamiento agresivo y lesivo hacia los animales (ICAM, 2007).

Las enfermedades zoonóticas son un factor de preocupación relacionada a los perros callejeros y motivan a las personas a controlar las poblaciones caninas (ICAM, 2007). Indudablemente los animales de compañía sugieren beneficios pero también generan problemas: “la ocurrencia de estas situaciones se debe a la presentación simultanea de tres factores: a) los agentes etiológicos (bacterias, parásitos, hongos, virus, rickettsia, clamidias); b) los agentes transmisores animales domésticos y sinantrópicos y c) una población susceptible expuesta al riesgo” (Marcos & López, 1997).

La relación con los animales nos aporta indudables beneficios pero también nos representa según Brusoni un riesgo para la salud, el bienestar y la seguridad de las personas debido a la alta capacidad de reproducción y persistencia en condiciones independientes, y a la frecuente desatención individual y pública sobre su conducta (Brusoni y col. 2007). El perro es el vector de más de 100 enfermedades que pueden ser transmitidas de los perros a los humanos (como la enfermedad de chagas, leishmaniasis, hidatidosis, toxocariasis, triquinosis, difilobotriasis, tétanos, rabia). Lo más importante es el papel que juegan los perros en la transmisión de equinococosis hidatídica y rabia (Reece, 2005). En Uruguay hay al menos un millón de perros, uno cada tres personas. Es casi el triple del promedio europeo, según estimaciones de la

Comisión Nacional de Zoonosis. Se considera un promedio muy alto, tres o cuatro veces mayor al ideal, para intentar detener la hidatidosis. Las áreas rurales y las zonas urbanas de contexto crítico son los focos para la hidatidosis. En esas zonas, entre el 5% y el 7% de los perros tienen la enfermedad (EduMec, 2009).

En Uruguay, el último caso de muerte de un ser humano por rabia fue en 1966, sin embargo el virus no está erradicado. Que no haya casos fatales desde 1966 se debe a las campañas de vacunación a nivel nacional y regional, a las castraciones y a una vigilancia de la población animal (El País Digital, 2011). En otros países del mundo esta enfermedad es endémica provocando cientos de muertes de humanos por año y miles de enfermos que requieren tratamiento (Kato y col, 2003).

Dentro de este marco se destaca la importancia de gestionar las poblaciones caninas, sobre todo en las zonas urbanas, tratando de contemplar la mayoría de los factores que están en juego. Esto es considerado una necesidad y un mandato por parte de La Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE, 2012d), organismo rector en salud y bienestar de los animales, encargado en elaborar directrices y estándares a seguir por parte de los países miembros entre los cuales se encuentra Uruguay.

La OIE define PV a todo canino que no esté bajo control directo de una persona o al que no se impida errar libremente. Así mismo define tres categorías de PV:

1. perro errante con propietario pero libre de vigilancia o restricción directas en un momento dado;
2. perro errante sin propietario;
3. perro asilvestrado: perro doméstico que ha vuelto al estado salvaje y ya no depende directamente del ser humano para reproducirse (OIE, 2012d).

Esta misma Organización Mundial recomienda que fundamentalmente los Servicios Veterinarios de cada país velen también por la salud humana, lo que incluye la prevención de enfermedades zoonóticas, en particular la rabia, por lo que considera importante controlar las poblaciones caninas. A la vez, que recomienda garantizar el bienestar de los animales, por lo que necesariamente se debe intervenir en el control de las poblaciones caninas sin causarles sufrimiento o dolor, y en coordinación con otras instituciones u organismos públicos competentes (OIE, 2012d).

Las acciones de solución que se han venido tomando para la regulación de la población canina vista desde una perspectiva que contribuye al deterioro o afección de la salud pública, son muy similares a nivel mundial y ninguna de estas ha arrojado resultados notables en su disminución. La esterilización puede reducir la capacidad de reproducción, pero se recomienda priorizar ciertas poblaciones evaluando que perros son los que realmente están produciendo cachorros (ICAM, 2007).

La matanza masiva de perros a través de métodos no humanitarios es desafortunadamente una medida común de control de la población canina. Existen diversas razones por las que no es conveniente: "Al matar los perros vagabundos no se elimina la fuente de los animales y por consiguiente esta operación tendrá que ser repetida indefinidamente" (ICAM, 2007). Este método a menudo se plantea éticamente cuestionable, ya que existen alternativas humanitarias: "No hay evidencia alguna que haga pensar que la matanza de individuos reduce la incidencia de la rabia; más bien el hecho de que las autoridades sean conocidas por matar indiscriminadamente, puede desanimar a los dueños de perros a comprometerse con programas de prevención de la rabia" (ICAM, 2007).

Kaczorkiewicz (2008) menciona que no está demostrado el impacto de las castraciones como medio único para reducir la demografía canina. Sólo hay una aproximación del ya desaparecido Centro Panamericano de Zoonosis (Cepanzo) sobre el tema y las esterilizaciones serán efectivas cuando se atienda el 90% de las

hembras y un 50% de los machos existentes en una determinada localidad. Es que el flujo génico de la reproducción canina es exponencial. En seis años una perra y sus crías tienen la capacidad de producir 67,000 nuevos cachorros (Ortega Pacheco, 2001).

En Uruguay, según La Comisión Nacional de Zoonosis, habría aproximadamente un millón de perros, sin embargo solo un 20% están registrados. Se ha intentado realizar un control de las poblaciones a través de un programa de castración llevado a cabo por La Comisión Nacional de Zoonosis y el Servicio de Salubridad Pública de la Intendencia Municipal de Montevideo desde el año 2006, el mismo es de adhesión voluntaria por parte de los propietarios. El año en que comenzó el programa se hicieron 1000 castraciones. Luego el programa tuvo mayor difusión y se han llegado a castrar hasta 6600 perros en un año. Hasta el momento la cantidad de perros castrados en Montevideo es de 30.811 de los cuales el 85% fueron hembras y el 15% machos, lo que muestra la tendencia de la sociedad por no castrar a los machos (Marin, J 2012, Comunicación personal).

4. REVISIÓN BIBLIGRÁFICA

4.1 BIENESTAR ANIMAL

El término Bienestar Animal no surgió en la ciencia para expresar un concepto científico, más bien se origino en la sociedad para expresar inquietudes éticas con respecto al trato que se da a los animales (Fraser y col., 1997).

El reconocimiento del Bienestar Animal como disciplina científica aparte es un fenómeno relativamente reciente, en la década del 60 surge el Informe Brambell (1965), y a nivel de la OIE se crea el grupo de trabajo permanente sobre el tema y sus primeras recomendaciones surgen un año después, por lo que ya se distingue el bienestar de los animales como un campo distinto al de la salud animal. El Informe Brambell menciona por primera vez que el término bienestar, referido a los animales, representa tanto su buen estado físico como mental y que para evaluar dicho bienestar ha de hacerse desde el campo científico, considerando los sentimientos y la conducta de los animales. Podemos citar varias de las diversas definiciones que se han elaborado hasta el momento. Para Hughes (1976) el Bienestar Animal se define como un estado de salud física y mental completa en que el animal se encuentra en equilibrio con su ambiente. Broom (1986) dice que es un estado en el cual el animal como individuo está capacitado para intentar enfrentarse con su medio ambiente. La OIE en el capítulo 7 del código sanitario para los animales terrestres refiere al término de Bienestar Animal como el modo en que un animal afronta las condiciones de su entorno. Un animal está en buenas condiciones de bienestar si (según indican pruebas científicas) está sano, cómodo, bien alimentado, en seguridad, puede expresar formas innatas de comportamiento y sino padece sensaciones desagradables de dolor, miedo o desasosiego. Las buenas condiciones de bienestar de los animales exigen que se prevengan sus enfermedades y se les administren tratamientos veterinarios; que se les proteja, maneje y alimente correctamente y que se les manipule y sacrifique de manera compasiva (OIE, 2012c).

Los responsables del cuidado de los animales deben evitar que pasen hambre y sed, impedir que sufran malestar físico y dolor, evitar que padezcan heridas y enfermedades, procurar que no sufran miedo y favorecer la expresión de las conductas naturales propias de la especie, genero y edad (de la Fuente Vázquez, 2007).

En 1965, el Comité Brambell creado por el Ministerio de Agricultura del Reino Unido, comenzó a establecer las bases para la creación de las ahora tan conocidas “5 libertades”, que posteriormente en 1993, el Consejo de Bienestar de los Animales de Granja (Farm Animal Welfare Council, FAWC) del Reino Unido también destacó. (Huertas, 2009).

Estas libertades contribuyen hoy en día en el Bienestar Animal en todo el mundo y son claves a la hora de mejorar la protección de los animales (de la Fuente Vázquez, 2007).

Las llamadas 5 libertades se reconocen como definición del estado ideal de Bienestar de los Animales:

1. No padecer hambre ni sed – acceso a agua potable y una dieta que garantice un nivel adecuado de salud y vigor.
2. No sufrir molestias.
3. No sufrir dolor, heridas o enfermedades – prevención o tratamiento rápido.
4. Libertad para expresar su comportamiento natural.
5. No sufrir miedo ni angustia – condiciones y trato que eviten el sufrimiento psíquico.

4.2 PERRO VAGABUNDO

La OIE define perro vagabundo (PV) como todo perro que no esté bajo control directo de una persona o al que no se impida errar libremente. Tipos de perros vagabundos:

1. Perro errante con propietario pero libre de vigilancia o restricción directa en un momento dado.
2. Perro errante sin propietario
3. Perro asilvestrado: perro doméstico que ha vuelto al estado silvestre y ya no depende directamente del ser humano (OIE, 2012d).

La Coalición Internacional para el manejo de Animales de Compañía - ICAM define perro vagabundo a uno que no tiene control directo o no está limitado por barrera física alguna. Este término se usa a menudo indiscriminadamente como perro callejero (ICAM, 2007).

4.3 EL BIENESTAR ANIMAL Y LA OIE

El bienestar animal fue identificado por primera vez como una de las prioridades del Plan Estratégico de la OIE para el periodo 2001-2005 y ha seguido siéndolo en los sucesivos planes estratégicos hasta ahora. Los países miembros encargaron a la OIE que asumiera el liderazgo de este campo y, siendo la organización nacional de referencia para la sanidad animal, elaborase recomendaciones y directrices que abarcaran las prácticas del bienestar animal, reafirmando así la sanidad como un componente clave, valga la redundancia, de bienestar animal. El Grupo de trabajo permanente sobre bienestar animal se constituyó en mayo de 2002 y sus primeras recomendaciones se adoptaron un año después. Los principios generales de bienestar de los animales se incluyeron en la edición 2004 del Código Terrestre. En febrero de 2004, la OIE organizó la primera conferencia mundial sobre bienestar animal dirigida tanto a los Servicios Veterinarios de los Países Miembros de la OIE, como a los productores de ganado y a los actores del sector cárnico, a veterinarios y a organizaciones no gubernamentales internacionales (ONG) que trabajan en este campo. El principal objetivo de la conferencia fue divulgar y explicar de manera más amplia la iniciativa de bienestar animal de la OIE, desde mayo de 2005, la Asamblea

Mundial de Delegados de la OIE ha adoptado ocho normas sobre bienestar animal con el propósito de incluirlas en el Código Terrestre y dos normas para inclusión en el Código Sanitario para los Animales Acuáticos (Código Acuático). Estas normas se actualizan constantemente con el fin de tener en cuenta los últimos hallazgos científicos (OIE, 2012e).

El capítulo del Código Terrestre sobre control de las poblaciones de perros vagabundos se inscribe dentro del mandato de la OIE para la sanidad animal, la salud pública y el bienestar de los animales ya que recoge métodos humanos para el control de la población canina y la prevención de serias enfermedades zoonóticas como la rabia y la hidatidosis (OIE, 2012e).

En 2008 la OIE llevó a cabo la segunda conferencia mundial sobre bienestar animal "Por la aplicación efectiva de las normas de la OIE" en El Cairo (Egipto) (OIE, 2012e). Finalmente se realizó en noviembre de 2012 la tercera conferencia mundial de la OIE sobre bienestar animal que se celebró en Kuala Lumpur (Malasia). El objetivo principal de esta conferencia fue apoyar a los Miembros en la aplicación de las normas de bienestar animal de la OIE, con una atención particular a las especificidades y expectativas regionales (OIE, 2012e).

4.4 COMPORTAMIENTO ANIMAL

El problema de conducta más importante a estudiar de los perros es la agresividad ya que esta genera problemas no solo en la salud pública sino también hacia los propios perros por ataques de sus pares o del ser humano. Un estudio realizado en Canadá concluyó que aproximadamente el 15% de los perros, sobre un total de más de 3000 animales, había mordido en alguna ocasión a algún miembro de la familia. Además de ser un problema frecuente, se trata de un tema muy importante desde el punto de vista de la salud pública, las lesiones causadas por mordeduras son el principal riesgo que el perro supone para las personas (Manteca, 2003; Hart y col., 2009).

El término agresión no es muy explícito. Hace referencia a la conducta amenazante o peligrosa hacia otros individuos. La agresión engloba una gran cantidad de conductas desde sutiles actitudes corporales y expresiones faciales hasta ataques agresivos. La mayoría de los animales responsables de los ataques no son animales abandonados sino que, en un 90% de los casos, son animales con propietario. De lo descrito en la bibliografía creemos más aplicables a los PV ciertos tipos de agresividad:

- Agresividad con causa orgánica: esta forma incluye tanto la agresividad causada por dolor como aquella que es consecuencia de un problema orgánico pero no puede atribuirse directamente al dolor. Por ejemplo agresividad causada por hipotiroidismo y por hidrocefalia. Los PV que padecen algún tipo de agresión y que por razones obvias no reciben ningún tipo de tratamiento son más susceptibles a padecer dolores o molestias que pueden inducir a un comportamiento agresivo. Además el deterioro visual o auditivo puede predisponer a un animal a algunos tipos de irritabilidad debido a la incapacidad del perro para ver o escuchar a una persona que se acerca.
- Agresividad por falta de sociabilización: los PV suelen tener muy poco contacto con el ser humano, no considerándolos dentro de sus manadas, eso puede aumentar la agresividad hacia ellos.
- Otro factor importante puede ser el sexo, tal como está descrito en la bibliografía que los machos tienen más tendencia a comportamientos agresivos que las hembras. Los perros machos son responsables de la

mayoría de las mordeduras, según dos estudios 70 y el 87% respectivamente de los animales que causaron lesiones fueron machos.

- Agresión por miedo: puede aparecer como resultado de una mala socialización, es decir, una falta de contacto con personas durante el período sensible, que se extiende desde las 3 hasta las 12 semanas. Se puede manifestar cuando un perro es amenazado, castigado o incluso al acercarse a él. Se presenta cuando el perro no puede eludir al estímulo que provoca la respuesta de miedo.
- Otro tipo de agresividad sufrida por los perros callejeros es por la dominancia, dirigida tanto a las personas como a otros perros. La agresividad por dominancia dirigida a las personas es el resultado de la interacción de dos factores: la tendencia propia del animal y el aprendizaje. La agresividad hacia los perros se origina habitualmente relacionada a: perras en celo, alimento, territorio. En estos casos la agresividad es en general entre los perros mismos y no con el ser humano. Las disputas se terminan en el caso de que los perros vivan en manadas y las jerarquías ya están establecidas (Manteca, 2003; Hart y col., 2009; Landsberg y col., 1998).

4.5 TENENCIA RESPONSABLE

En la guía para el manejo humanitario de poblaciones caninas de ICAM, se define tenencia responsable como un principio de bienestar animal en el cual los dueños tienen el deber de proporcionar cuidado suficiente y adecuado a todos sus animales y su descendencia. Este “deber de cuidado” exige a los dueños que proporcionen los recursos necesarios (comida, agua, cuidado médico, interacción social) a un perro para que mantenga un nivel aceptable de salud y bienestar en su ambiente (5 libertades). Los dueños también tienen el deber de minimizar el riesgo potencial que su perro pueda representar para el público u otros animales (ICAM, 2007).

En diferentes países se está trabajando para fomentar una tenencia responsable. En Uruguay en el año 2006 la Comisión Zoonosis elaboró folletos que luego se encargó de distribuir sobre ¿Qué es tenencia responsable de un animal? Este folleto menciona el deber de cuidar, dar cariño y proteger a los animales, el deber de adiestrar y tomar las medidas necesarias para que no se enferme. También cita sugerencias al momento de adoptar a un perro (Marin J, 2012).

Graciela Gioberchio periodista del diario Clarín de Argentina en un artículo publicado en 2005 llamado “Una relación especial” explica que la tenencia de una mascota es una ruta de dos vías. Ellos, los perros nos ayudan a reducir la presión arterial y el colesterol, aliviar la soledad y aumentar las oportunidades para hacer ejercicio. Pero nosotros debemos proporcionarle alimentación, albergue y cuidado. Una vez que decidamos tener una mascota sabemos que ella nos va a acompañar por 10-15 años. Pero muchos dueños por problemas económicos que impiden alimentar correctamente a la mascota o llevarlos a la veterinaria, o porque ocupa mucho espacio en el hogar o algunos por que consideran que en libertad serian más felices los abandonan en las calles. Esto termina en problemas no solamente con la salud animal si no también en relación a la salud pública. Con el fin de promover la tenencia responsable, las autoridades sanitarias de América Latina y organizaciones no gubernamentales que protegen a los animales llevan adelante campañas de vacunación masiva y control de la reproducción. En Estados Unidos la esterilización ha ayudado a reducir drásticamente la población de animales abandonados, según la Revista Animal People se esterilizó dos tercios de los perros con dueño. En Costa

Rica se trabajo para esterilizar el 20% de la población canina y eliminar los albergues para animales (Gioberchio, 2005).

En la Ciudad de Cali, Colombia, La Fundación Paraíso de la Mascota sociedad miembro de WSPA junto con el centro de zoonosis, realizaron en 2011 un proyecto sobre tenencia responsable (Programa humanitario y sostenible de manejo de poblaciones caninas y felinas), el cual consto de tres partes: la esterilización tanto para perros como para gatos, vacunación antirrábica y talleres de capacitación y concientización tanto para niños como para adultos. La ciudad de Cali es reconocida por la WSPA por su trabajo en tenencia responsable de mascotas (WSPA, 2011).

Chile es otro de los países que está trabajando sobre el tema perros callejeros. En este país Humane Society Internacional (HSI) junto con RIMA Y ACUAA dos organizaciones chilenas conformadas por veterinarios comenzaron con un programa para esterilizar, vacunar y desparasitar la cantidad de perros callejeros. En este país es costumbre que los dueños dejen salir a sus perros por las mañanas y ellos vagan todo el día para regresar a sus casas por la noche. Esto provoca gran cantidad de perros errantes por las calles y los problemas que estos conllevan, por eso es importante concientizar a la sociedad. Las dos organizaciones antes mencionadas trabajan con estudiantes de veterinaria que colaboran con las jornadas de esterilización y se encargan de difundir la problemática y reclutar defensores de bienestar animal en todo Chile para colaborar con la causa. La difusión se realiza mediante la red social facebook y la radio (Hauserman, 2011).

En el Caribe las organizaciones de bienestar animal trabajan ayudando tanto a perros como a gatos callejeros desde el 2009. Se realizan muchas actividades entre ellas: vacunación contra la Rabia y Distemper, brindan atención veterinaria y esterilizan. Buscan albergues temporarios para luego reubicar. Ayudan a animales callejeros durante desastres naturales. Recuperan los animales que han sido maltratados. Crean conciencia sobre las necesidades de mejorar la legislación sobre bienestar animal. Educan a la población sobre tenencia responsable (HSI, 2009).

En Uruguay como ya mencionamos se comenzó con la esterilización de perros en 2006 y desde ese año se llevan castrados 30.811 animales (Marin J, 2012).

Entre las responsabilidades más importantes de dueño de una mascota está la de asegurarse de que no contribuya con sus camadas a los miles de animales no deseados. La mejor forma de controlar la reproducción es la esterilización, según Merritt Clifton, director de la revista Animal People en 2005, para comenzar a disminuir la población se debe esterilizar el 70% de la población canina (Gioberchio, 2005).

La tenencia responsable implica más por parte del dueño. El dueño debe encargarse de darle una dieta adecuada y equilibrada. Hay que prestar atención de la piel, ojos, orejas, pelo, dientes y hacerse cargo de las heces. Se le debe ofrecer control veterinario al menos una vez por año o cuando aparezcan síntomas como lesiones en piel, vómitos, diarrea, tos, etc. Se debe evitar que estos padezcan sedentarismo y obesidad para ello deben hacer un ejercicio regular (Gioberchio, 2005).

4.6 ASPECTOS LEGALES DEL BIENESTAR ANIMAL

4.6.1 LEGISLACION INTERNACIONAL

Si bien los estándares de la OIE son de adhesión voluntaria por los países miembros, al ser la OIE la mayor organización intergubernamental encargada de mejorar la sanidad animal en todo el mundo, tomaremos el Código Sanitario para los Animales

Terrestres como base para garantizar la seguridad sanitaria del comercio internacional de animales terrestres (mamíferos, aves y abejas) y productos de animales terrestres gracias a una descripción detallada de las medidas sanitarias que las Autoridades Veterinarias de los países importadores y exportadores deben aplicar para evitar la transmisión de agentes patógenos a los animales o a las personas e impedir la instauración de barreras sanitarias injustificadas (OIE, 2012a). El Código Sanitario para los Animales Terrestres contiene 2 volúmenes (OIE, 2012b):

- Volumen I: Consideraciones generales
 - Título 1: diagnóstico, vigilancia y notificación de las enfermedades animales
 - Título 2: análisis de riesgo
 - Título 3: calidad de los servicios veterinarios
 - Título 4: recomendaciones generales: prevención y control de las enfermedades
 - Título 5: medidas comerciales, procedimientos de importación y exportación y certificación veterinaria
 - Título 6: salud pública veterinaria
 - Título 7: bienestar de los animales

Este título en particular debemos resaltarlo ya que contiene un capítulo referido al control de las poblaciones de PV (capítulo 7.7). Este capítulo menciona definiciones importantes como ser la de PV, de propiedad responsable de un perro, de programa de control de poblaciones caninas. También hace referencia a las responsabilidades y competencias de cada organismo sobre la temática. Brinda recomendaciones a las autoridades sobre la elaboración de programas de control de las poblaciones caninas, que deberán tener como principal objetivo analizar y cuantificar el problema, determinar las causas, recabar la opinión de la sociedad sobre los perros y proponer las soluciones más eficaces tanto a corto como a largo plazo. Recomienda además medidas de control que las autoridades pueden tener en cuenta (OIE, 2012d).

4.6.2 LEGISLACION NACIONAL

En Marzo de 2009 fue aprobada por el parlamento la ley N° 18.471 sobre Tenencia Responsable de Animales. Esta ley se divide en tres títulos, normas generales, animales de compañía y bienestar animal. Tiene como objetivo la protección de los animales en su vida y bienestar. En el artículo 3° dice que el sacrificio de los animales de compañía solo lo podrá realizar un médico veterinario y en ciertas circunstancias como vejez extrema, lesión grave, enfermedad incurable o cualquier causa física irreversible. Menciona también la definición de animal de compañía: “será considerado animal de compañía todo aquel animal que sea mantenido sin intención lucrativa y que por sus características evolutivas y de comportamiento pueda convivir con el ser humano en un ambiente doméstico, recibiendo de su tenedor atención, protección, alimento y cuidados sanitarios”. Y el último título sobre bienestar animal dividido en capítulos, menciona la obligatoriedad de mantener a los animales en condiciones físicas y sanitarias adecuadas, no abandonarlos ni dejarlos sueltos, asumir los costos que surjan de cualquier daño que el animal provoque a terceros, pasearlos por lugares permitidos y en forma segura, así como retirar las materias fecales de la vía pública. Deja expresamente prohibido maltratar o lesionar animales, matar animales solo bajo circunstancias especiales como sufrimiento por enfermedad

o cuando este represente un peligro o en situaciones de emergencia sanitaria (Huertas, 2009). Toda persona que abandone un animal seguirá siendo responsable del mismo y se le aplicaran las sanciones que menciona esta ley. Esta ley también crea una Comisión Honoraria de Bienestar Animal como organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, formado por 10 integrantes de diferentes organismos los cuales deberán ser elegidos cada 5 años y podrán ser reelectos por un solo período. Sus cometidos son los de planificar, organizar, dirigir y asesorar al Poder Ejecutivo sobre las políticas y los programas para que se pueda cumplir esta ley. Dicha ley también crea el Registro Nacional de Animales de Compañía y el Registro de Prestadores de Servicios en los que incluye a las personas físicas o jurídicas titulares de refugios, criaderos, paseadores, entre otros. Y lo último que menciona la ley es la creación del Fondo de Protección Animal y las sanciones que se podrán aplicar en caso de incumplimiento de la ley (Presidencia de la República O. del Uruguay, 2009).

4.6.3 CENTRO COLABORADOR DE BIENESTAR ANIMAL URUGUAY – CHILE

En Uruguay en 2009, se crea el Centro Colaborador de la OIE en Bienestar Animal entre Facultad de Veterinaria (UdelaR) y la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Austral de Chile, constituyendo el primer centro de Bienestar Animal para las Américas y el tercero en el mundo (Teramo, Italia y Australia-Nueva Zelanda).

Los cometidos de dicho centro son:

1. realizar investigación, difusión de metodologías y técnicas que contribuyan al bienestar de los animales;
2. proponer o desarrollar métodos que faciliten la armonización de estándares internacionales en materia de bienestar animal;
3. proveer información científica y técnica a los Países Miembros;
4. organizar reuniones científicas y coordinar estudios científicos y técnicos en colaboración con otros centros u organizaciones.

La designación de este centro se debe a que la Facultad de Veterinaria a través del grupo liderado por la Dra. Stella Maris Huertas Canén, ha sido pionera en el reconocimiento de la existencia de pérdidas en la cadena carnica, motivadas por manejos inadecuados de los animales en las etapas previas a la faena, trabajando en conjunto con INAC e INIA. También el MGAP se encargó de capacitar y difundir las buenas prácticas ganaderas en todo el país junto con el Plan Agropecuario, las gremiales de productores y la industria frigorífica. Este centro esta abierto a trabajar en conjunto con todas las instituciones del país, públicas y privadas del sector agroalimentario con el fin de continuar mejorando el bienestar de los animales y la economía del sector (Huertas, 2009).

4.7 SITUACION EN URUGUAY

4.7.1 ¿QUIEN SE ENCARGA EN NUESTRO PAIS DE LOS PERROS VAGABUDOS?

Podemos mencionar algunos de los refugios-protectoras que se encargan de los animales que se encuentran enfermos, lesionados, perdidos, o de aquellos que son maltratados, como ser Animales Sin Hogar, El Refugio, Animal Help. La gran mayoría se encargan de perros y gatos, pero también existen instituciones encargadas de velar por el bienestar de otras especies, como ser los equinos. Hay una asociación si

finés de lucro que se encarga de proteger la biodiversidad marina en peligro, principalmente las tortugas marinas, llamada Karumbé. También existe la Comisión Nacional de Zoonosis que funciona bajo la forma jurídica de organismo desconcentrado dependiente del Ministerio de Salud Pública que para algunos temas como ser las castraciones trabaja en conjunto con Salubridad Pública dependiente de la Intendencia Municipal de Montevideo.

4.7.1.1 COMISIÓN NACIONAL DE ZONOSIS

La misma tiene como misión combatir a la Equinocosis Quística y otras zoonosis con mayor eficacia en la gestión de los recursos. Para poder lograr esto promueve una tenencia responsable. A su vez con el dinero de la patente la Comisión financia vigilancia epidemiológica en todo el país, ecografías preventivas en humanos para la detección precoz del quiste hidático; castraciones gratuitas en zonas de alto riesgo y educación. También se entrega, junto a la patente, a los poseedores de perros una droga de amplio espectro para desparasitar al perro (portador de la Tenia equinococo) agente causal de hidatidosis (Comisión Nacional de Zoonosis, 2012).

En Julio del 2008 la presidencia de la Comisión Nacional Honoraria, organizó el primer Jornada de Fortalecimiento en la lucha contra la Hidatidosis y otras zoonosis. Durante la misma, se presentaron los nuevos módulos de educación y el equipamiento destinado a los trabajos de terreno, en los que se distinguen clínicas móviles para esterilización quirúrgica de canes, entre otros. Para castrar perros y lograr un control de la población canina, la Comisión cuenta con 10 camiones de esterilización quirúrgica de última generación (Comisión Nacional de Zoonosis, 2009).

4.7.1.2 ANIMALES SIN HOGAR (ASH)

El 16 de noviembre de 2003 se creó la asociación Animales Sin Hogar (ASH). Es una asociación civil sin fines de lucro integrada exclusivamente por voluntarios. La organización fue creada con el fin de brindar una base de datos a nivel nacional de animales perdidos, encontrados y en adopción y a su vez darles apoyo a las protectoras que albergaban animales. Poco a poco ASH se fue dando cuenta que las protectoras no podían asumir más responsabilidades de las que ya tenían y esto hizo que esta asociación comenzara a recoger animales y ahora se encuentra en igual situación que el resto de las protectoras. ASH se encarga de un promedio de 300 perros, 200 gatos, 150 caballos; en total hay en la chacra 650 animales contando también chanchos, vacas, etc. Estos perros viven sueltos, están en perfectas condiciones de salud, comen alimento balanceado, son vacunados anualmente y fueron castrados tanto hembras como machos. También ayudan a particulares que encuentran animales accidentados en la medida que pueden. Permiten publicar en su página web de forma gratuita avisos de animales que necesiten ayuda (Animales Sin Hogar, 2012?).

4.7.1.3 EL REFUGIO- ADOPCION DE PERROS Y GATOS

Es conocido por muchos uruguayos como La Protectora San Francisco de Asís. Desde diciembre de 1998 en el mismo predio donde se encontraba la protectora, en Camino Oncativo, se fundó El Refugio que en ese entonces tenía 700 animales albergados. Hasta Junio 2011 se encargaban de 350 perros y 40 gatos (Uruguayos por los animales, 2011).

4.7.1.4 ECQUS

El movimiento Ecqus es fundado por Andrea Silva Ibáñez en julio de 1994. Desde sus inicios la institución ha organizado campañas desde sanidad en asentamientos, desparasitaciones, baños sanitarios, y curaciones, gracias a la cuota mensual de los primeros socios.

En 1996 a través de su programa de radio, Andrea Silva Ibáñez difunde la ley 5.657 de 1918, y Ecqus se encarga de hacerla aplicar en seccionales policiales y juzgados, logrando así un precedente histórico de lograr las primeras requisas de animales maltratados en la vía pública o en propiedades privadas bajo el amparo de una ley.

El movimiento Ecqus es la primera institución de protección animal en lograr el aval escrito de la jefatura de policía de Montevideo para efectuar inspecciones y requisas de animales maltratados, siempre con el apoyo de la seccional de la zona.

En 1997 se crea el sistema de servicios veterinarios solidarios con el apoyo de varias clínicas y veterinarios particulares que brindan su apoyo atendiendo a los animales abandonados en forma gratuita y aquellos de personas de bajos recursos por aranceles económicos.

En 1999 la W.S.P.A. (Sociedad Mundial de Protección Animal) reconoce al movimiento Ecqus como la primer protectora de caballos de Uruguay.

En 2009 Ecqus abre las puertas del primer sanatorio para animales en Uruguay, con servicio de hospital para animales en situación de abandono (Organización Ecqus, 20--?).

4.7.1.5 KARUMBÉ

Karumbé (tortuga en lengua Guaraní) es un grupo de investigadores, pescadores, conservacionistas y estudiantes organizados en una asociación sin fines de lucro. Su Misión es proteger la biodiversidad marina en peligro, principalmente a las tortugas marinas y sus hábitats, y promover el desarrollo sustentable de las comunidades pesqueras, buscando alternativas para reducir el impacto de las actividades humanas en estos animales migratorios. Karumbé utiliza la investigación, la educación ambiental y tareas de conservación como las principales herramientas, en colaboración con otras organizaciones e instituciones a nivel mundial (Karumbe, 2012?).

4.8 SITUACION EN DIFERENTES PAISES DEL MUNDO

Podemos encontrar grandes diferencias en materia de bienestar de los animales de los países que integran Latinoamérica y los países desarrollados, esto se debe a que los animales están expuestos a las sequías del desierto de Senora localizado en América del Norte o a las heladas temperaturas del invierno en la Patagonia, que comprende territorios del sur de Chile y Argentina. También existen diferencias drásticas entre los gobiernos sobre cómo enfrentar las poblaciones de animales sin hogar. Los funcionarios municipales ecuatorianos reconocen que los perros callejeros son su responsabilidad y colaboran con organismos locales de bienestar animal para poder realizar un cambio. En contraposición, en Nicaragua hay municipios y entidades públicas y privadas que envenenan y sacrifican perros indiscriminadamente. Humane Society Internacional (HSI) trabaja con varios países como Nicaragua, Costa Rica, Ecuador, Bolivia, Colombia, Chile, Perú, Venezuela

apoyando el trabajo con perros vagabundos. En Nicaragua comenzaron a implementar tratamientos básicos y esterilizaciones ofreciendo una alternativa al envenenamiento masivo de PV. La aparición de esta organización que presenta soluciones humanitarias para los controles de las poblaciones de PV ha cambiado la perspectiva de la comunidad sobre el estorbo que significan los PV. HSI, en Ecuador capacito veterinarios para trabajar con diferentes organizaciones y poder brindar servicios de vacunación y esterilización a bajo costo o gratis para PV (Human Society Internacional, 2010).

La Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA) trabaja con sociedades de diferentes partes del mundo en el manejo de animales de la calle, debido a que se estima que el 75% de los perros del mundo son callejeros, con esto lo que se busca es mejorar la salud y el bienestar de los animales de la calle y de los humanos a su alrededor. Lo que buscan los programas integrales de WSPA es ayudar a convencer a los gobiernos de legislar a favor de métodos humanitarios de manejos de PV. En India y Nepal desarrolló proyectos de control de la natalidad de animales y vacunación antirrábica. En Medio Oriente proporcionó equipos y capacitación para algunos de los primeros programas humanitarios de control de poblaciones callejeras. Capacitó autoridades locales en Brasil y Colombia en tenencia responsable de mascotas y métodos humanitarios de captura y manejo de perros (World Society for the Protection of Animals, 20--?).

En el año 2009 la OIE planteó nuevos lineamiento para el control de perros callejeros, solicitando a sus 174 miembros a usar métodos humanitarios para el control de las poblaciones. WSPA lo consideró una muy buena noticia sobre todo para los 400 millones de perros callejeros (estimado) que hay en el mundo. Recibió con agrado las nuevas normas, sin embargo no superan las producidas por la Coalición ICAM (International Companion Animal Management) en el 2008. Aunque ambos grupos recomiendan usar solo métodos humanitarios de control y un enfoque integral que incluya a los dueños de los perros, la ICAM ha producido un enfoque más completo. Anteriormente mencionamos que el documento de la ICAM plantea un programa integral de manejo de poblaciones callejeras que empieza con una cuidadosa evaluación de la situación local. Al tener en cuenta toda la población – tanto los perros con dueño como callejeros- es posible tratar la fuente del problema y lograr poblaciones más pequeñas y saludables a largo plazo (WSPA, 2009).

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVOS GENERALES

Caracterizar los PV de algunos barrios de Montevideo y una zona de Ciudad de la Costa.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cuantificar perros vagabundos en diferentes áreas a estudiar de Montevideo y Ciudad de la Costa (Canelones).
- Categorizar según la definición de lo OIE y en cuanto a sexo, tamaño y hábito la población de perros vagabundos en diferentes áreas a estudiar de Montevideo y Ciudad de la Costa (Canelones).
- Evaluar el nivel de bienestar animal de estos animales mediante indicadores basados en el animal.

- Obtener opiniones de los vecinos de los diferentes barrios en cuanto a los PV de la zona, además evaluar mediante encuesta el manejo de los vecinos para con sus mascotas.

6. MATERIALES Y MÉTODOS

La metodología utilizada consta de varias partes:

6.1 RELEVAMIENTO DE PV EN DIFERENTES BARRIOS DE MONTEVIDEO.

Los mismos fueron seleccionados en principio por cercanía a nuestros domicilios y luego visitábamos barrios más alejados pero que considerábamos que eran seguros, para poder tener un panorama general de cómo encontrábamos a la capital. Este relevamiento comenzó a realizarse a fines de mayo de 2012, finalizando en setiembre del mismo año. Consistió en la realización de salidas durante la mañana, a partir de las 8 am y nunca sobrepasando las 11 am, en donde se seleccionaron 2 o 3 barrios para recorrer por día. La recorrida comenzaba por avenidas o calles principales y a partir de ahí se recorría la zona tomando registros fotográficos.

6.2 ELECCIÓN DE TRES BARRIOS PARA EL TRABAJO.

Luego de este relevamiento en donde se obtuvieron datos variables sobre los barrios, se procedió a la elección de tres, para dicha elección se tuvo en cuenta la definición de PV de la OIE en la que se definen 3 categorías:

- Perro errante con propietario, pero libre de vigilancia o restricción directa en un momento dado;
- Perro errante sin propietario;
- Perro asilvestrado: perro doméstico que ha vuelto al estado salvaje y ya no depende directamente del ser humano para reproducirse (OIE, 2012d).

En base a esto y a las diferentes características encontradas en las recorridas previas, se seleccionaron para profundizar el estudio, los barrios de Buceo, Malvín Norte y Peñarol, todos en la Ciudad de Montevideo. Buceo se seleccionó por la gran cantidad de perros en buen estado y con algún distintivo que hacía pensar que estaban dentro de la categoría perro errante con propietario. Malvín Norte fue elegido por las diferencias encontradas entre los perros, algunos hacían pensar que eran PV con dueños y otros podían considerarse perro errante sin propietario. Y por último Peñarol por la gran densidad de canes y el mal estado en que fueron observados. También se recorrió una zona en Ciudad de la Costa, más específicamente en Solymar Norte.



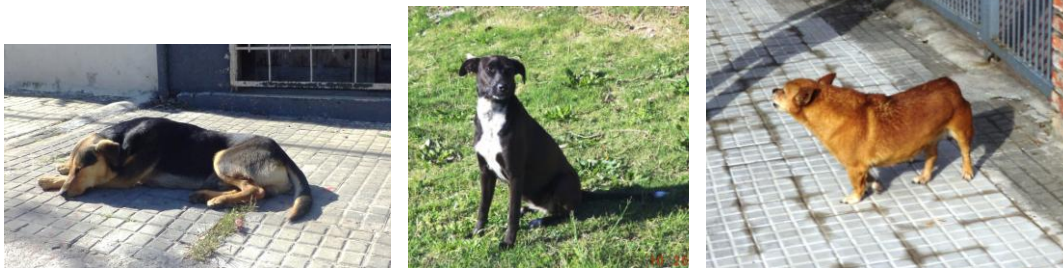
Fig. 1. Mapa de Montevideo y Ciudad de la Costa indicando las zonas seleccionadas.

6.3. REALIZACIÓN DE LAS RECORRIDAS.

Para la realización de las recorridas se delimitaron las zonas a estudiar en los diferentes barrios mediante planos e información satelital (Google maps). Estas zonas constan de 1 km a la redonda y dentro de las mismas se trazo el recorrido a realizar partiendo de un centro ubicado en calles principales o avenidas y finalizando el recorrido en el mismo. La recorrida se realiza a pie, tomando durante los mismos registros fotográficos y fílmicos, y llenando planillas de datos con fin de caracterizar los perros observados (anexo II).

En cuanto a los caracteres a observar en los perros, clasificamos a los mismos según:

-Tamaño: perro grande tomando como referencia la raza Rottweiler. Perro mediano tomando como referencia el Schnauzer mediano. Y perro chico tomando como referencia al Caniche.



Perro Grande

Perro Mediano

Perro Chico

Fig. 2. Clasificación de los tres posibles tamaños de perros.

-Condición corporal (CC): se evaluó en una escala del 1 al 5 en donde la CC 1 es muy mala, la 2 es mala, la 3 es buena, la 4 es muy buena y la 5 es obeso.



Perro con CC 5



Perro con CC 4



Perro con CC 3



Perro con CC 2

Fig. 3. Escala de la condición corporal del 2 al 5

-Reacción frente al ser humano: en donde se clasifica como “indiferente” a aquel perro que no se altera ante la presencia de extraños. Como “simpático” al perro que quiere jugar, alegre, con movimiento constante de cola. El perro “curioso” es el que ante la presencia de un extraño, que para a observarlo, se acerca y lo huele. Y el perro asustadizo que huye ante nuestra presencia es el “temeroso”.

-También se obtienen datos como el sexo, presencia de alteraciones en el pelaje y la piel y presencia de actitudes anómalas.

Se trató de aprovechar días de buen clima ya que en presencia de lluvia o tormenta eléctrica los animales pueden que no estén errando por las calles.

Las salidas se realizaron en horas tempranas de la mañana y durante la primavera, teniendo en cuenta que la visibilidad de los animales cambia según las horas del día, la época del año y en función de la presencia de alimentos, cobijo (sombra), posibles perturbaciones, etc. Un recuento normalizado y regular de los perros visibles a determinada hora, en una zona concreta, proporcionara información sobre las tendencias de la población (OIE, 2012d).

6.4. REALIZACIÓN DE ENCUESTAS.

Luego se realiza un segundo recorrido haciendo encuestas a las personas que circulan por la zona de observación, que entran o salen de los negocios, paseando sus mascotas, cargando bolsas de compras, etc.; con el fin de asegurarnos que son vecinos pertenecientes al barrio.

Las encuestas constan de dos partes. Por un lado se realizaron preguntas a los habitantes de la zona sobre sus perros y por otro sobre la situación de los PV en su barrio (anexo I).

El fin de la misma es poder determinar qué cantidad de encuestados le dan a su perro el mejor nivel de bienestar animal, lo que implica una buena alimentación, paseos diarios, servicio médico veterinario, vacunaciones, etc.

7. RESULTADOS

7.1 CARACTERISTICAS DE LAS ZONAS SELECCIONADAS:

7.1.1. BUCEO:

Es un barrio con muchas casas, muchas de las cuales tienen frente o fondo, las calles son poco transitadas y tranquilas, y una población de nivel socio-económico medio. Con presencia de varias clínicas veterinarias. No se observa gran cantidad de basura por las calles.

7.1.2. MALVIN NORTE:

Barrio con presencia de dos asentamientos con una población desde el punto de vista socio-económico bajo. Es posible observar una gran cantidad de habitantes movilizándose por la zona, esta gran movilidad se debe a la cantidad de ómnibus que por la misma transitan y por la presencia de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República. No se observan muchas clínicas veterinarias por la zona. La mayoría de las viviendas son casas con grandes terrenos. En el aspecto ambiental existe gran cantidad de residuos domiciliarios por las calles, algunas de ellas muy transitadas como Hipolito Irigoyen, pero a su vez muy tranquilas.

7.1.3. PEÑAROL:

Es un barrio de casas humildes, con mucho tránsito en sus calles, y presencia de gran cantidad de basura. Se observan veterinarias por la zona. Con un nivel socio-económico medio-bajo.

7.1.4. SOLYMAR NORTE

Es una zona muy tranquila, con poco tránsito, las calles son de pedregullo y se asocia a un balneario. No se observa basura en la zona. Las viviendas son todas casas con grandes terrenos, la mayoría se encuentran cercadas. Hay gran cantidad de veterinarias.

7.2 NÚMERO DE RECORRIDAS

Cada barrio se visitó cuatro días en un período de dos semanas ya que hay que tener en cuenta que la distribución de perros no es aleatoria ni sus poblaciones son estáticas, y que se trata de animales bastante móviles. (OIE, 2012d). El periodo destinado a las recorridas en Buceo fue del 12 al 24 de octubre de 2012, se partió de la calle Ramón Anador y Anzani para finalizar en el mismo lugar. Para Malvín Norte el periodo de las dos semanas fue entre el 25 de octubre y el 6 de noviembre de 2012, partiendo de la calle Hipolito Irigoyen y Godoy. En el caso de Peñarol del 13 al 20 de noviembre de 2012, saliendo desde Camino Coronel Raíz y Camino Edison.

Finalmente se seleccionó una zona al azar en Ciudad de la Costa, departamento de Canelones para hacer el relevamiento. La zona elegida fue Solymar Norte dentro de la cual se delimita un perímetro de 1km a la redonda, trazando un recorrido dentro del mismo que parte de la intersección de Av. Uruguay y José Pedro Varela. El periodo de recorridas se extendió del 27 de Noviembre al 3 de Diciembre de 2012.

Se realizaron en total 16 salidas por las diferentes zonas de Montevideo y Canelones observándose un total de 181 perros. Algunos de estos perros avistados se observó en más de una de las cuatro visitas al barrio. El barrio con mayor densidad fue Malvín Norte con 74 avistamientos, de los cuales 54 fueron perros no repetidos. Le sigue Peñarol con 37 en este caso solo 3 fueron visualizados más de una vez, por lo tanto el total de perros diferentes es de 34. Y luego Buceo y Solymar Norte con 35 perros avistados en cada zona, 29 y 25 respectivamente fueron los diferentes canes observados.

7.3. DIFERENTES VARIABLES OBSERVADAS:

7.3.a. SEXO

En relación al sexo, se observó un 52,8% (n=75) de machos y un 38% (n=54) de hembras tal como lo muestra el gráfico 1. El resto no se pudo identificar. La mayor diferencia en proporción entre machos y hembra se encuentra en Peñarol y Solymar Norte, existiendo en los dos casos una mayor cantidad de machos.

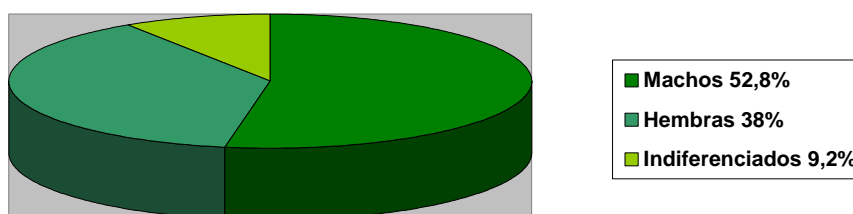


Gráfico 1. Comparación del sexo de los canes observados.

7.3.b. TAMAÑO

En cuanto al tamaño, 58,1% (n=79) de perros medianos, 25,7% (n=35) de perros chicos, 16,2% (n=22) de perros grandes. El resto de los canes observados eran cachorros. Si comparamos los diferentes tamaños en relación a las zonas en donde se encontraban podemos decir que existe una asociación positiva ($p > 0,095$).

7.3.c. CONDICIÓN CORPORAL

La distribución de la condición corporal de los perros avistados según el barrio se muestra en la figura 2. A su vez es posible destacar que fue la única zona, Malvín Norte, donde se encontraron perros con CC5 lo que significa perros obesos. En buceo se encontraron perros con una mala CC (CC2) en una pequeña proporción (10,3%, n=3). El porcentaje de PV con CC2 aumentó en las zonas de Peñarol (23,5%, n=8) y Solymar Norte (24%, n=6).

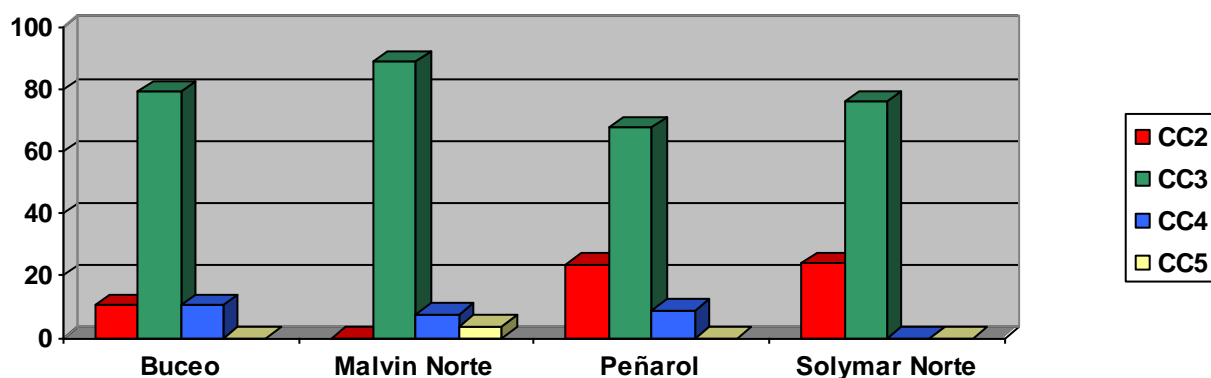


Gráfico 2. Condición corporal de los perros observados en las diferentes zonas.

.3.d. ACTITUDES ANÓMALAS

Sobre las actitudes anómalas, también una variable importante en lo que respecta al bienestar animal, un 93% (n=132) de los perros se encontraron sin particularidades en cuanto a esta característica. La actitud anómala más común fue la claudicación, los porcentajes más altos se vieron en Buceo (10%, n=3) y Malvín Norte (9%, n=5). Otras de las actitudes anómalas encontradas fueron el rascado y la mioclonia, como se muestra en el cuadro I.

Cuadro I. Diferentes actitudes anómalas encontradas

Actitudes anómalas	Frecuencia	Porcentaje
S/P	132	92,96
Claudica	7	4,93
Mioclonia	2	1,41
Rascado	1	0,70
Total	142	100

7.3.e. PELAJE Y PIEL

Otra variable estudiada fue el pelaje y la piel, en donde se destacó un 69,7% (n=99) de perros sin alteraciones. En el total de los perros avistados se observó un 21,1% (n=30) con pelo hirsuto. El gráfico 3 muestra las alteraciones de piel en relación a los barrios observados, destacándose Buceo por su alto porcentaje de perros con alteraciones cutáneas.

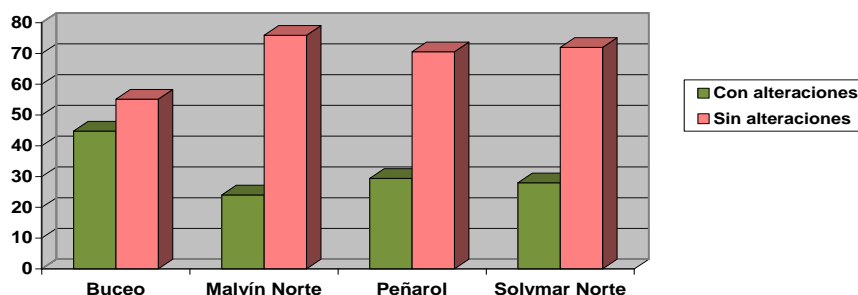


Gráfico 3. Comparación del estado del pelaje y la piel de los perros observados según las diferentes zonas.

Los resultados muestran una asociación positiva ($p > 0.017$) entre la condición corporal y el pelaje y piel, mostrando que los perros con mayor porcentaje de alteraciones en pelaje y piel fueron los que tenían CC inferior, como se puede observar en el gráfico 4.

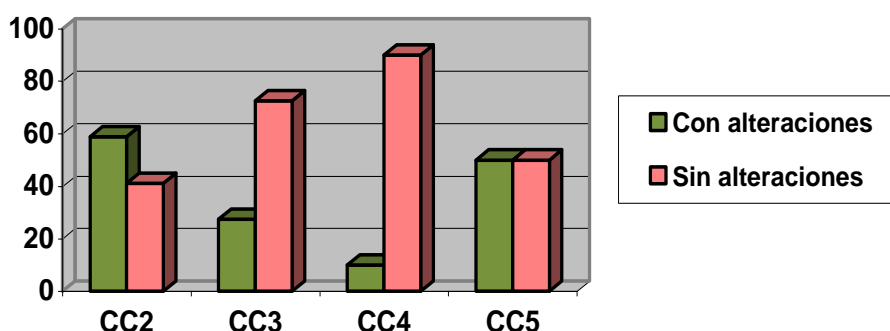


Gráfico 4. Comparación del estado del pelaje y la piel del total de los perros observados según la condición corporal de los mismos.

7.3.f. REACCIÓN FRENTE AL SER HUMANO

Se evaluó también la reacción de los perros frente a la presencia del ser humano. Un 66% ($n=93$) presentó indiferencia, o sea no se alteraron frente a la presencia de las personas. En el barrio que se encontró la mayor cantidad de perros temerosos fue en Peñarol con un 26,47% ($n=9$).

7.4. ENCUESTAS

Del total de 160 encuestas realizadas a personas que transitaban por las zonas seleccionados durante los días de visitas, el 62,5% ($n=100$) contestaron que tenían perro y a éstos se les continuaba con el cuestionario. Los resultados de las preguntas realizadas a los dueños de canes mostraron lo siguiente:

7.4. a. PASEABAN A SUS PERROS

El 51% (n=51) no los sacaba nunca, el 26% (n=26) los sacaba atados y el resto (23%, n=23) los dejaba sueltos.

Buceo tiene un alto porcentaje de encuestados que si sacaban a pasear a sus perros (69,6%, n=16). En Malvín Norte el 52,2% afirmó que sacaban a pasear a sus canes. Tanto en Solymar Norte como en Peñarol, un bajo porcentaje de encuestados paseaban a sus perros (38,2%, n=13; 33,3%, n=7).

7.4. b. TIPO DE ALIMENTO BRINDADO

El cuadro II resume el alimento que los dueños les brindaban a sus mascotas.

Cuadro II. Tipo de alimento brindado por los dueños

Alimento	Porcentaje
Ración	42%
Ración y algo más	35%
Comida casera	21%
Sobras	2%
Total	100%

7.4. c. VACUNAS Y ASISTENCIA VETERINARIA

El 74% (n=74) y el 61% (n=61) vacunaban a sus perros y los llevaban a la veterinaria respectivamente.

7.4. d. SI LOS ANIMALES ESTABAN CASTRADOS

El 64% (n=64) de los entrevistados no tenia castrados a sus canes. El 16% (n=16) tenia las hembras castradas pero los machos no.

7.4. e. PREGUNTADOS SI LOS CASTRARÍAN

El 72,1% (n=31) de las mujeres encuestadas no castrarían y el 82,9% (n=29) de los hombres encuestados no los castrarían.

Cuadro III. Cantidad de encuestados por barrios que tenían o no castrados a su perros y los que consideraban hacerlo. Las personas que respondieron tener a las hembras castradas pero no a los machos se incluyeron tanto en la categoría castrados como en no castrados.

	Buceo	Malvín Norte	Peñarol	Solymar Norte	Total
Castrados	8	7	9	13	27
No castrados	18	19	15	28	80
Castrarían	6	8	3	3	20

7.4. f. PREGUNTADOS SOBRE SI CONSIDERABAN QUE HABÍA PV EN SU BARRIO

El 76,8% (n=123) respondió que sí. A continuación se muestra en el cuadro VI lo que los encuestados consideran por barrio.

Cuadro VI. Respuesta de los encuestados a la pregunta si existen PV en su barrio.

Barrio	No	Si	Total
Buceo	16	24	40
	40,0	60,0	100
Malvín Norte	7	33	40
	17,50	82,50	100
Peñarol	6	34	40
	15,0	85,0	100
Solymer Norte	8	32	40
	20,0	80,0	100
Total	37	123	160
	23,13	76,88	100

7.4. g. ENCUESTADOS SOBRE EL CONOCIMIENTO ACERCA DE LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LOS PV

Solo un 40% (n=64) conocía alguno, independientemente de cuál sea.

8. DISCUSIÓN

Las recorridas arrojaron datos interesantes sobre todo en relación al bienestar animal.

De acuerdo a los datos obtenidos podemos decir que en Buceo, en Malvín Norte y en Solymer Norte los resultados fueron los esperados de acuerdo a lo observado en las recorridas previas. La gran cantidad de perros avistados en Malvín Norte se puede deber a las características del barrio mencionadas anteriormente, como pueden ser la gran cantidad de basura y a la presencia de asentamientos.

En Nepal en el año 1997 se realizó un estudio donde se evaluó la cantidad de PV en Katmandú, se descubrió que la mayor cantidad de perros encontrados coincidía con la presencia de basurales, en las zonas donde había mas basura se encontraban muchos perros. A su vez la administración pública en Nepal no adoptaba medidas para controlar los PV. Dando como resultado una gran cantidad de perros errantes por la ciudad. Un trabajo similar se realizo en Shimotsui, Kurashiki City, Okayama Prefecture, Japón, en el 2001. Lo que ocurre en este lugar es que la administración pública tomaba medidas para capturar PV y trasladarlos a centros de control. Además la basura de la ciudad se encontraba en contenedores. Comparando la situación de Nepal con Japón, en Nepal se encontró una cantidad de PV 10 veces mayor a la encontrada en Japón (Kato y col, 2003)

En Malvín Norte ocurre una situación similar a Nepal con respecto a la presencia de basura en las calles dando como resultado una gran cantidad de PV. En nuestro país la forma de control sobre las poblaciones de PV se realiza mediante castraciones a través de Zoonosis (MSP) y Salubridad Pública (IMM).

8.1. a. SEXO

La mayor diferencia en proporción entre machos y hembras se encontró en Peñarol y Solymer Norte, existiendo en los dos casos una mayor cantidad de machos lo que es un buen indicador ya que está estudiado que las hembras son las que tienen mayor capacidad reproductiva (son el factor limitante de la misma). Sin embargo hay que tener en cuenta que los machos generan una problemática importante cuando se encuentran hembras en celo (comportamiento agresivo entre ellos) (ICAM, 2007).

Nuestros datos son similares a los obtenidos en la universidad de Guadalajara, México. En la misma se realizó un trabajo sobre los perros y su bienestar, en la población de Tala, Jalisco. En dicho trabajo se encontró que la población posee mayor cantidad de perros machos que hembras (Benitez, 2011).

8.1. b. TAMAÑO

En el trabajo mencionado anteriormente, se realizó una encuesta en donde se le preguntó a la población por la raza de sus perros. A partir de estos datos se obtuvieron porcentajes de la preferencia de la población en cuanto al tamaño. Dio como resultado un 41% de talla chica, un 33% de talla grande y un 26% de talla mediana (Benitez, 2011). Según nuestros datos el mayor porcentaje de perros vagabundos fueron de talla mediana.

8.1. c. CONDICIÓN CORPORAL

También se estimó la condición corporal (CC), una de las variables más importantes para evaluar el bienestar animal, ya que una de las 5 libertades, es estar libre de hambre, y la condición corporal es un posible indicador de esta libertad.

La buena CC que se vio en la mayor parte de los avistamientos de Malvín Norte la podemos adjudicar sobre todo, a la presencia de residuos en las calles y también a la gran cantidad de PV con dueño, que se encontraban vagando durante el día y estaban bien alimentados. La pequeña proporción de perros con CC2 que se vio en Buceo es posible adjudicarla a la gran cantidad de PV con dueño.

El mayor porcentaje de PV con CC2, que se observó en Peñarol y en Solymar Norte, puede deberse a una mayor cantidad de PV sin dueño. En Peñarol se puede relacionar con una menor calidad de la basura y en Solymar Norte a la ausencia de basura fuera de los contenedores.

Estas diferencias encontradas en los barrios son significativas ($p > 0,01$), lo que quiere decir que no es debido al azar. (Ver gráfico 2).

8.1. d. ACTITUDES ANÓMALAS

En relación a las actitudes anómalas, la gran cantidad de animales sin particularidades es indicio de bienestar animal.

8.1. e. PELAJE Y PIEL

También indicador importante de bienestar animal. El pelaje refleja, la alimentación, factores climáticos, presencia de enfermedades tanto primarias como secundarias de piel, etc. En Buceo fue donde se encontró el mayor porcentaje de PV con alteraciones de piel, esta diferencia no la podemos relacionar con las características del barrio y nos llama la atención que siendo perros con dueño posean la mayor cantidad de problemas de piel.

Se realizó una comparación entre la condición corporal y el pelaje y piel de los canes avistados, y podemos decir que existe una diferencia significativa, con esto queremos decir que los canes con menor condición corporal fueron los que tenían mayor porcentaje de alteraciones de piel (ver gráfico 4).

8.1. f. REACCIÓN FRENTE AL SER HUMANO

Se evaluó también la reacción de los perros frente a la presencia del ser humano. Esto nos sirvió para determinar si los perros están siendo maltratados y huyen o se asustan por nuestra presencia.

8.2. ENCUESTAS.

8.2. a. PASEABAN A SUS PERROS

Algo importante a tener en cuenta en relación al paseo de los canes, es el espacio donde se encuentre el animal. No es lo mismo que sea en una casa con un gran terreno, que en aquella que no lo tenga. No sería tan malo que no se realizaran los paseos a un perro que reside en Solymar Norte o Malvín Norte en donde en general hay grandes terrenos.

Gráfico 5. Paseo de lo canes

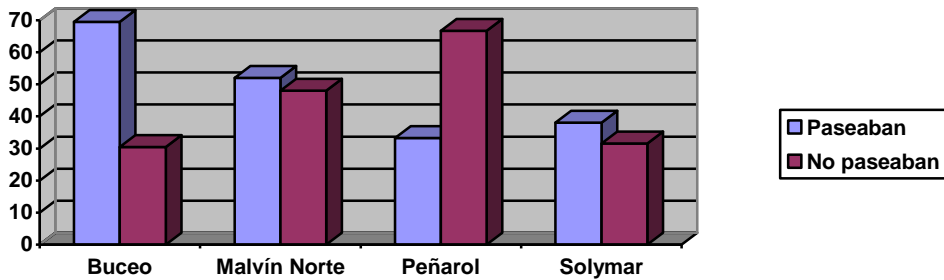


Gráfico 5. Porcentaje de perros por barrio que salían o no a pasear

En el trabajo realizado en México mencionado anteriormente, un 37% no saca a pasear a su perro y un 63% si lo hace, estos encuestados dejaban salir al perro solo y que regresara cuando quisiera (Benitez, 2011).

Ocurre algo similar a lo que observamos en buceo durante las recorridas, en donde la gran mayoría de los perros observados eran PV con dueño. Si comparamos el trabajo realizado en México con las respuestas obtenidas en la encuesta podemos decir que tanto en Buceo como en Malvín Norte los porcentajes son similares.

8.2. b. TIPO DE ALIMENTO BRINDADO:

Según nuestros datos los canes estaban siendo alimentados en su mayoría con alimento balanceado, lo que se considera muy positivo ya que por lo general la ración es muy cara o inaccesible para ciertos niveles económicos. También existe un número de perros que son alimentados con comida casera, siempre y cuando ésta sea balanceada, aumenta aun más el porcentaje de animales bien alimentados.

8.2. c. VACUNAS Y ASISTENCIA VETERINARIA:

Con respecto a la pregunta de si vacunaban anualmente a sus perros, consideramos que las respuestas no fueron totalmente honestas. Al indagar un poco más sobre el tema, la respuesta de la gente era que no tenían conocimiento de que sus perros debían recibir una vacuna anual. Creemos entonces que muchas personas frente a la pregunta de si vacunaban a su perro anualmente respondieron que si, ya sea por miedo, desconfianza, o por falta de conocimiento, cuando en realidad su respuesta debería ser que no.

En todo caso el porcentaje de personas que si tenía a sus perros afiliados a alguna veterinaria y que si los vacunaban son igualmente altos. Según los datos que arrojó la encuesta realizada en México el 91% de los encuestados vacunaban a sus perros (Benitez, 2011).

8.2. d. SI LOS ANIMALES ESTABAN CASTRADOS:

Con respecto a las castraciones consideramos que la encuesta arrojó un dato muy importante, se trata de un concepto instalado en nuestra sociedad en la cual está muy mal visto castrar a los perros machos, se lo considera una aberración, inclusive gente que sencillamente no sabe que se puede castrar un macho. Esto nos plantea una gran problemática ya que si bien las hembras son la limitante para la reproducción, la presencia de un gran número de machos sin castrar es un factor crucial para la reproducción ilimitada, lo que nos lleva a un aumento de PV en nuestras calles. Por más que creamos necesario generar mayor conciencia social en cuanto a las castraciones, nuestro porcentaje de un 64% de perros sin castrar es un poco mejor que el 95% de perros sin castrar presentes en el trabajo realizado en Tala, Jalisco (Benitez, 2011).

8.2. e. PREGUNTADOS SI LOS CASTRARÍA:

Malvín Norte es el barrio con el mayor número de perros sin castrar. Sin embargo, mucha gente consideraba la castración.

Como ya mencionamos, sobre la problemática de la castración de los machos, hemos obtenido respuestas en la cual los propietarios tenían a sus hembras pero no a sus machos castrados. Aunque en Malvín Norte 2 de los 3 casos que vimos estarían dispuestos a castrar a los machos. Buceo si bien tiene un alto porcentaje de animales sin castrar, los dueños no estarían dispuestos a castrar a los perros, independientemente del sexo, aunque existe un pequeño porcentaje de hembras castradas.

La situación en Solymar es similar a la anterior, tenía un elevado porcentaje de perros sin castrar, 3 de los 28 casos vistos consideraban castrar a sus perros.

Mientras que Peñarol poseía el porcentaje más alto de perros castrados, donde además un 20% (n=3) de los individuos que no tenían a sus perros castrados consideraban hacerlo.

8.2. f. PREGUNTADOS SOBRE SI CONSIDERAN QUE HAY PV EN SU BARRIO:

Una de las cosas que más nos sorprendió fue que en contraposición al bajo avistamiento de PV en Peñarol, la respuesta de la gente ante la pregunta de si considera que hay muchos PV en su barrio, fue que sí, muchísimos; pensamos que en este barrio hay mucha conciencia social sobre este tema, la gente y las clínicas veterinarias trabajan en conjunto para sacar los perros de las calles, también zoonosis colabora asistiendo asiduamente a la zona, lo que concientiza aún más a los habitantes, además de simplemente realizar las castraciones.

En Buceo, si bien la cantidad de perros avistados es casi la misma, la respuesta de la gente es que no hay perros en las calles, sin embargo en las recorridas se avistaron muchos, en buen estado, con collar, patente o placas identificadoras; lo que nos daba a entender que estos perros tienen dueño y los mismos simplemente vagan durante el día sin supervisión. Con todo esto concluimos que, contrariamente a lo que ocurre en Peñarol, la gente de este barrio no está tan concientizada con el tema, no conoce los problemas y peligros que ocasiona un perro vagando por las calles, para él y para el resto de los perros y las personas. Existe sin duda una mala costumbre de liberar a los perros para que “se paseen solos” y esto contribuye con esta problemática.

8.2. g. ENCUESTADOS SOBRE EL CONOCIMIENTO ACERCA DE LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LOS PV:

Algunos de los organismos mencionados ya han desaparecido o no están en funcionamiento como la perrera, o respuestas muy inespecíficas como “refugios”.

Esto denota una muy leve idea de los organismos encargados. Una gran parte de la gente conoce los mismos a través de la televisión y pocos porque han sido auxiliados de alguna manera por ellos.

Hay barrios como Peñarol que tienen más conocimiento ya que zoonosis acude mucho a la zona. En Malvín Norte se conoce más “El Refugio” ya que se encuentra en ese barrio. Muchas personas usaban nombres viejos como por ejemplo “Oncativo” o “San Francisco de Asis” haciendo referencia al que actualmente se llama “El Refugio”. Todo esto indica que la gente está poco informada y esto es un gran problema a la hora de lidiar con la problemática de los PV.

9. CONCLUSIONES

En general el estado en que se encontraron los PV en las calles de los barrios recorridos no fue tan alarmante desde el punto de vista del bienestar animal, sin embargo el hecho de haber encontrado gran cantidad de animales vagando pone en riesgo a la salud pública, sobre todo por la transmisión de enfermedades zoonóticas.

Concluimos que la concientización y la educación de la gente tanto de niños como adultos es la base para abordar esta temática. La misma va a brindar a la población mayor conciencia para con el tema, mejorando en varios sentidos como la presencia de basura en las calles, control de la reproducción, supervisión en los paseos de los perros, adopción de perros callejeros, castración tanto de hembras como machos, etc. Y de esta manera potenciar el trabajo realizado por las diferentes instituciones u organismos antes mencionados.

También concluimos que falta difusión en los diferentes medios, sobre todo para dar a conocer estas instituciones encargadas de los PV y en las cuales la población se puede apoyar.

Consideramos que este estudio es importante como punto de partida para continuar evaluando las poblaciones de PV de nuestro país.

El desafío de aquí en más es continuar esta investigación para poder caracterizar la mayor cantidad de poblaciones de PV y de esta manera poder describir procesos para la disminución y el control de los mismos y así mejorar la calidad de vida de estos animales.

10. BIBLIOGRAFÍA

1. Animales Sin Hogar – ASH (2012?) Un poco de ASH. Disponible en: <http://www.animalesinhogar.com.uy/animales-sin-hogar/un-poco-de-ash.html> Fecha de consulta 06/02/2013.
2. Benitez, KE (2011) Representación social sobre los perros y su bienestar animal en la población de Tala, Jalisco. Disponible en: http://bosquelaprimavera.com/new_web/sitio/educacion/index.php?id=38 Fecha de consulta 15/02/2013.
3. Broom, DM (1986) Indicators of poor welfare. British Veterinary Journal 142:524-526.
4. Brusoni, C, Dezzotti, A, Fernandez, J, Lara J (2007) Tamaño y estructura de la población canina de San Martín de los Andes (Neuquén). Analecta Veterinaria 27:11-23.
5. Coalición Internacional para el Manejo de Animales de Compañía - ICAM (2007) Guía para el manejo humanitario de poblaciones caninas. Disponible en: http://www.icam-coalition.org/downloads/Guia_Para_El_Manejo_Humanitario_de_Poblaciones_Caninas_Spanish.pdf Fecha de consulta 14/12/2012.
6. Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis (2012?) Misión y visión. Disponible en: http://www.zoonosis.gub.uy/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=38&Itemid=18 Fecha de consulta 03/11/2012.
7. Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis (2009) Castración, dosificación y detección precoz. Disponible en: www.zoonosis.gub.uy/images/documentos/zoonosisrevista1.pdf Fecha de consulta 03/11/2012.
8. Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis (2012) Campaña de Hidatidosis 2012. Disponible en: <http://www.zoonosis.gub.uy/> Fecha de consulta 07/02/2013.
9. de la Fuente Vázquez, J (2007) Consideraciones sobre el bienestar animal en la Unión Europea. Seminario regional sobre bienestar animal: estrategias de difusión de buenas prácticas ganaderas. Montevideo, Uruguay, p 55-62.
10. EduMec (2009) Lucha contra la hidatidosis. Disponible en: http://edu.mec.gub.uy/hidatidosis/lucha_contra_la_hidatidosis.html Fecha de consulta 19/02/2013.
11. El País Digital (2011) Rabia: un virus mortal que no está erradicado en Uruguay. Disponible en: <http://historico.elpais.com.uy/110113/ultmo-540891/ultimomomento/Rabia-un-virus-mortal-que-no-esta-erradicado-en-Uruguay/>. Fecha de consulta 19/02/2013.

12. Fraser, D, Weary, DM, Pajor, EA, Milligan, BN (1997) A scientific conception of animal welfare that reflects ethical concerns. *Animal Welfare* 6:187-205.
13. Gioberchio, G (2005) Una relación especial. *La Revista de la Organización Panamericana de la Salud* 10:24-29. Disponible en: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd50/relacion.pdf> Fecha de consulta 18/12/2012.
14. Hart, BL, Hart, LA, Bain, MJ (2009) Tratamiento de la conducta canina y felina. 2a. ed., Buenos Aires, Inter-médica, p 307.
15. Hauserman, J (2011) Logrando avances por los perros callejeros. Disponible en: http://www.hsi.org/world/latin_america/news/news/2011/07/apoyo_animales_callejeros_chile_070711.html Fecha de consulta 18/12/2012.
16. Huertas, SM (2009) El bienestar animal: un tema científico, ético, económico y político. *Agrociencia* 13:45-50. Disponible en: <http://www.fagro.edu.uy/~agrociencia/index.php/directorio/article/view/235> Fecha de consulta 24/11/2012.
17. Hugues, BO (1976) Behaviour as an index of welfare. *Proceedings of the Fifth European Poultry Conference, Malta*, p 1005-1018.
18. Humane Society International - HSI (2009) Como están ayudando las organizaciones de bienestar animal a los perros y gatos callejeros en el Caribe. Disponible en: http://www.hsi.org/spanish/issues/street_dog_welfare/facts/soluciones_caribe.html Fecha de consulta 18/12/2012.
19. Humane Society International – HSI (2010) Bienestar de perros callejeros en Latinoamérica. Disponible en: http://www.hsi.org/spanish/issues/street_dog_welfare/facts/bienestar_perros_callejeros_latinoamerica.html Fecha de consulta 29/10/2012.
20. Karumbé (2012?) Misión. Disponible en: <http://www.karumbe.org/web/mision.htm> Fecha de consulta 25/11/2012.
21. Kato, M, Yamamoto, H, Inukai, Y, Kira, S (2003) Survey of the stray dog population and the health education program on the prevention of dog bites and dog-acquired infections: a comparative study in Nepal and Okayama Prefecture, Japan. *Acta Medica Okayama* 57:261-266.
22. Landsberg, G, Hunthausen, W, Ackerman, L (1998) Agresión canina. En: Landsberg, G, Hunthausen, W, Ackerman, L *Manual de problemas de conducta de perro y gato*. Zaragoza, Acribia, p 169-197.
23. Manteca, X (2003) *Etología Clínica Veterinaria del perro y del gato*. 3a ed. Barcelona, Multimédica, p149-177.

24. Marcos, E, Lopez, C (1997) Relación seres humanos – animales de compañía en la Ciudad de Buenos Aires, vista desde la marginalidad y la exclusión social. Revista de Medicina Veterinaria 78:351-354.
25. Organización Ecqus (20--?) Un trabajo sin pausa. Disponible en: <http://www.animalecqus.org/nosotros.html> Fecha de consulta 06/02/2013.
26. Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE (2011) Logros y objetivos de la OIE en el ámbito del Bienestar Animal. Disponible en: <http://www.oie.int/es/bienestar-animal/temas-principales/> Fecha de consulta 29/10/2012.
27. Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE (2012a) Código sanitario para los animales terrestres. Disponible en: <http://www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/> Fecha de consulta 17/02/2013.
28. Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE (2012b) Código sanitario para los animales terrestres. Disponible en: <http://www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea/> Fecha de consulta 17/02/2013.
29. Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE (2012c) Código sanitario para los animales terrestres. Disponible en: http://www.oie.int/index.php?id=169&L=2&htmfile=chapitre_1.7.1.htm Fecha de consulta 07/10/2013.
30. Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE (2012d) Código sanitario para los animales terrestres. Disponible en: http://www.oie.int/index.php?id=169&L=2&htmfile=chapitre_1.7.7.htm Fecha de consulta 07/02/2013.
31. Organización Mundial de Sanidad Animal - OIE (2012e) Logros de la OIE en el ámbito del bienestar animal. Disponible en: <http://www.oie.int/es/bienestar-animal/temas-principales/> Fecha de consulta 19/12/2012.
32. Ortega-Pacheco, A (2001) La sobrepoblación canina: un problema con repercusiones potenciales para la salud humana. Revista Biomédica 12:290-291.
33. Presidencia de la República Oriental del Uruguay (2009) Ley de Bienestar Animal. Disponible en: <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/AccesoTextoLey.asp?Ley=18471&Anchor> Fecha de consulta 13/11/2012.
34. Reece, JF (2005) Dogs and dog control in developing countries. Disponible en: http://www.humanesociety.org/assets/pdfs/hsp/SOA_3-2005_Chap5.pdf Fecha de consulta 14/02/2013.
35. Uruguayos por los animales (2011) El Refugio – Adopción de perros y gatos. Disponible en: <http://uruguayosxlosanimales.blogspot.com/2011/06/el-refugio-adopcion-de-perros-y-gatos.html> Fecha de consulta 06/02/2013.

36. World Society for the Protection of Animals - WSPA (2009) Buenas noticias para los 400 millones de perros callejeros (estimado) que hay en el mundo. Disponible en: http://www.wspa-latinoamerica.org/latestnews/2009/oie_lineamientos_bienestar_perros_callejeros.aspx Fecha de consulta 08/02/2013.
37. World Society for the Protection of Animals – WSPA (2011) Introducción de un programa humanitario y sostenible de control de poblaciones callejeras con un estudio participativo Cali – Colombia. Disponible en: https://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/?ui=2&ik=36084c110b&view=att&th=13ceead20b9d12ed&attid=0.1&disp=inline&safe=1&zw&saduie=AG9B_P9kwbKB6t6wnD_at6rIB30P&sadet=1361284936467&sads=8-wABLjfiFINK-9CJoSK8nyeOI0 Fecha de consulta 19/02/2013.
38. World Society for the Protection of Animals - WSPA (20--?) Trabajo con animales de la calle: una alternativa humanitaria. Disponible en: http://www.wspa-latinoamerica.org/nuestro_trabajo/perros_y_gatos/animales_de_la_calle/alternativa_humanitaria.aspx Fecha de consulta 13/11/2012.

11.2 ANEXO II

PLANILLAS.

CALLE, INTERSECCIÓN

HORA

--	--

PERRO 1

PERRO 2

PERRO 3

COND CORPORAL

1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

CONF.ESQUELETICA			
ACTITUDES ANÓMALAS			
PELAJE/PIEL			
OBSERVACIONES			
SEXO			
TAMAÑO			

FECHA

/ /

BARRIO

--

11.3 ANEXO III: Mapa con la recorrida realizada en el barrio Buceo.



11.4 Anexo IV: Mapa con la recorrida realizada en Malvín Norte

